



RETIRO

Retiro

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

30 MAR 2016

OFICINA DE PARTES

RETIRO, 30 MAR. 2016

DECRETO EXENTO N° 1028

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Según Solicitud N°10 del Director Escuela G-600 Santa Isabel con fecha 24-03-2016

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de Comprar materiales de Librería para Escuela G-600 Santa Isabel, con cargo a Integración.

La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación, urgencia de los materiales para comenzar el trabajo con los alumnos.

DECRETO:

1° AUTORICESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA** RUT **9.344.181-8** Por "Compra materiales de Librería para Escuela G-600 Santa Isabel, con cargo a Integración.", a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$1.499.150 pesos IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a las cuentas:

- | | |
|---|--------------|
| • 22.04.001 Materiales de Oficina | \$ 1.244.290 |
| • 22.04.009 Insumos, repuestos y accesorios computacionales | \$ 69.900 |
| • 22.04.002 Textos y otros materiales de enseñanza | \$ 14.970 |
| • 29.04 Mobiliario y otros | \$ 169.990 |

Por un monto de \$1.499.150 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2016.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"por orden del alcalde"



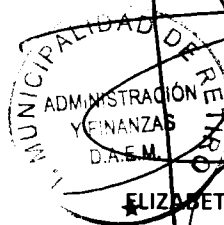
NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



JO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RICARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLE OS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS